

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
V REUNION DE MINISTROS

**CVP – Exigencias sanitarias de la CEE
para el ingreso de animales de compañía**

Considerando:

1. La Resolución del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur RES/CVP/UY/05/004 de fecha 8 de setiembre de 2004, relativa a la solicitud ante la Comunidad Económica Europea, del aplazamiento de la aplicación de las exigencias sanitarias para el ingreso de animales de compañía sin fines comerciales, contenidas en el Reglamento (CE) N° 998/003 del Parlamento Europeo y del Consejo de fecha 26 de mayo de 2003;
2. Las gestiones realizadas por el CVP, no han tenido una respuesta favorables por parte de la CCE;

EL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR

RESUELVE:

1. Aprobar en todos sus términos, las gestiones realizadas por el CVP, dispuestas por la Resolución RES/CVP/UY/05/004 de fecha 8 de setiembre de 2004.
2. Apoyar e impulsar todas las medidas y acciones implementadas por el CVP, tendientes a la salvaguarda de los derechos de los países de la región, frente a los mercados de altas exigencias.

p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)



Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Alimentos
ARGENTINA



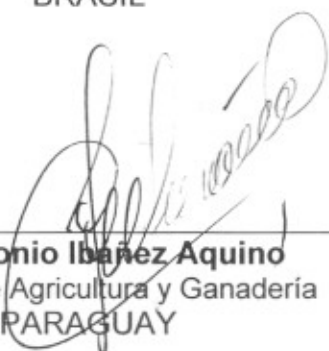
Diego Montenegro Ernst
Ministro de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
BOLIVIA



José Amauri Dimarzio
Ministro Interino de Agricultura,
Ganadería y Abastecimiento
BRASIL



Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
CHILE



Antonio Ibañez Aquino
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Edgardo Cardozo
Subsecretario del Ministerio de
Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY